



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

En fechas pasadas fueron requeridos los clubes UD MUTILVERA FEMENINO y SD NUEVA MONTAÑA para consensuar día y hora de disputa del encuentro que debió enfrentar a dichos clubes, correspondiente a la jornada 11ª del grupo 2 de Primera Nacional Femenina, el pasado 28 de noviembre de 2021 y que resultó suspendido.

Vistas las comunicaciones remitidas por ambos clubes sobre el acuerdo alcanzado para disputar el encuentro el próximo 19 de diciembre de 2021 a las 12:30 horas en la sede del equipo local y, una vez analizado el calendario de la competición, y demás circunstancias concurrentes, este Juez de Competición

RESUELVE:

**Fijar como fecha y hora de disputa del encuentro UD MUTILVERA FEMENINO – SD NUEVA MONTAÑA la siguiente:**

- **19/12/2021 a las 12:30 horas.**

*Lo que se notifica a los citados clubes, al Comité Nacional de Fútbol Femenino y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.*

*Sin perjuicio de la inmediata ejecutividad de la presente resolución, contra la misma cabe interponer recurso sin efecto suspensivo ante el Comité Nacional de Segunda Instancia en el improrrogable plazo de 48 horas desde su notificación.*

En Las Rozas de Madrid, a 17 de diciembre de 2021.

Rafael Alonso Martínez

Juez Único de Competiciones  
Profesionalizadas y Aficionadas